

Tribunales

La jueza mantiene la suspensión cautelar de la eutanasia a una joven de 23 años en Barcelona

La magistrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo remite el caso al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña



Fachada del Palacio de Justicia de Cataluña, sede del TSJC y de la Audiencia de Barcelona. | Europa Press



PUBLICIDAD

Publicado: 07/08/2024 • 18:49

Síguenos en Google News

Favorito | Comentarios

Noticias relacionadas

Mantienen suspendida la eutanasia a una joven de Barcelona al no ver «padecimiento grave»

La Justicia catalana rechaza amnistiar a Artur Mas, Joana Ortega e Irene Rigau

Manos Limpias dirigirá la acusación popular en el proceso contra el hermano de Sánchez

La juez desestima un recurso de David Sánchez contra la investigación de correos incautados

PUBLICIDAD

La jueza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 12 de Barcelona ha decidido **mantener la suspensión cautelar de la eutanasia a una joven de 23 años en Barcelona** y eleva una **cuestión de competencia al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC)**. La magistrada entiende que no es quien debe resolver el caso, iniciado a raíz de una petición del padre de la chica.

“Estamos satisfechos porque en el acto de la vista hemos conseguido mantener las medidas cautelares, que serán revisadas por el TSJC, pero por **ahora la vida de la chavala de 23 años sigue a salvo**», ha explicado a las puertas de la Ciudad de la Justicia de Barcelona José María Fernández, abogado de la **Fundación Española de Abogados Cristianos**, que representa al padre de la chica.

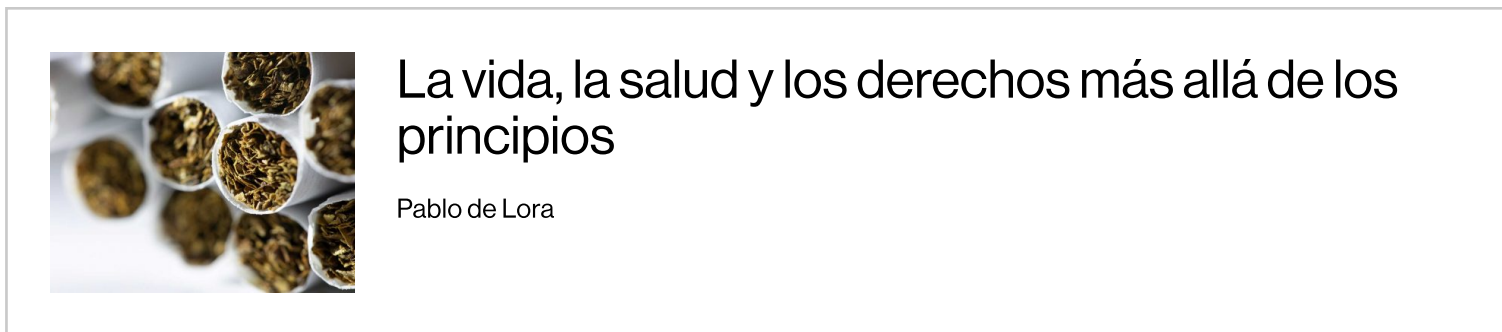
Desde la Fundación sostienen que el caso de esta joven no está amparado en los supuestos que recoge la Ley de Eutanasia y alegan que «**su consentimiento estaba viciado**» por los **problemas de salud mental** que, según el representante legal del padre, sufre la joven y que, en sus palabras, hacen que tenga un nulo control sobre sus impulsos y que su percepción sea cambiante.



«**La muchacha ha manifestado cambios de postura repetidas veces en los últimos años**», ha explicado el letrado, lo que motivó que amigos de la familia recurrieran a un juzgado de Villanueva y Geltrú (Barcelona) para tratar de impedir que se le aplicara la eutanasia, en un procedimiento que ha quedado sobreesido en favor de la presente causa.

«Tiene que estar en tratamiento psiquiátrico»

Aseguran que la solicitud la presentó antes de sufrir los problemas físicos que padece, una lesión medular que la mantiene postrada en una silla de ruedas, e insisten en que “**tiene que estar en tratamiento psiquiátrico para que esas ideaciones suicidas se le quiten en vez de suministrarle la eutanasia**».



El abogado ha expresado que es el primer caso en España en que se autoriza la eutanasia y un juzgado la paraliza, por lo que no existe jurisprudencia previa, motivo por el que la fiscalía también ha pedido que se mantengan las cautelares hasta que el TSJC se pronuncie, un plazo que Fernández **espera que no se demore más de «una o dos semanas**».

El abogado, que defiende la competencia de este tribunal, ha manifestado que la jueza ha informado de que a raíz de hacerse público este caso se ha presentado una segunda demanda por otro muy similar, también en Cataluña, para el que se ha fijado una vista este viernes.



La carta

Sobre la carta **que presuntamente la chica escribió el 29 de julio** de su puño y letra pidiendo aplazar la eutanasia, Fernández ha dicho que **todavía no la han entregado al juzgado**.

Ha avanzado que la aportarán a la causa, pero que hoy la jueza sólo iba a decidir sobre las medidas cautelares, y ha desvelado que la chica manifestaba “que quería 6 meses más porque quería pensarse su decisión porque tenía proyectos vitales por delante, como, por ejemplo, **irse a vivir con un familiar**».



EUTANASIA | JUEZA | SUSPENSIÓN | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA

Inicia sesión para comentar

¿Te ha gustado este artículo? ¡Apóyanos aquí!

PUBLICIDAD

LO+

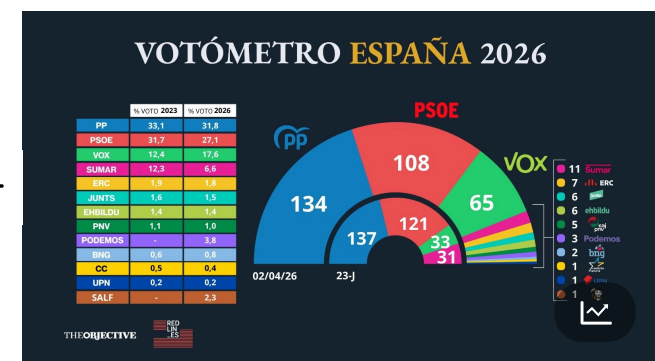
LEÍDO



Trump desafía a Sánchez con nuevos vuelos a Irán que atraviesan el espacio aéreo español

Jorge Mestre | 42

COMENTADO



PP y Vox rozan los 200 escaños mientras el PSOE frena su caída por el 'no a la guerra'

Alfonso C. Suárez | 142

RECIENTE



El Papa León XIV clama contra la guerra y el abuso de poder en su primer Vía Crucis

THE OBJECTIVE

PUBLICIDAD

España	Economía	Opinión	Secciones	Lifestyle	Podcasts	Otros	Varios
Política	Empleo	Firmas	Sociedad	Moda	El purgatorio	Últimas noticias	Quiénes somos
Tribunales	Macroeconomía	Álvaro Nieto	Cultura	Belleza	Al tanto	Videos	Principios y valores
Madrid	Energía	Fernando Savater	Deportes	Fitness	El liberal	The Positive	Equipo
Cataluña	Banca	Félix de Azúa	Internacional	Nutrición	Contrapuntos	Contraluz	Apóyanos
Andalucía	Telecos	Antonio Caño	Sanidad	Sexualidad	Fuera de micrófono	La mirilla	Newsletters
Castilla y León	Inmobiliario	Juan Luis Cebrián	Gastronomía	Gente	Ilustres olvidados	Historia	Antología semanal